



Van en todo tiempo el Dto. que en un man. de la P.
 las aguas de la lotada y frente siempre que
 entre abansa la parte correspondiente de la
 gasta que aquellas verifican p. con el
 Dto. anterior. Y entienda por este Ayuntamiento
ciudad. Para a la Comisaria de San Juan

Terrenos

Se acuerda en este Ayuntamiento. Que se cree
 Resultado de la Comisaria de San Juan de
 la Comisaria de San Juan de San Juan de
 p. con el Dto. anterior. Y entienda por este Ayuntamiento
ciudad. Para a la Comisaria de San Juan
 en los días desde el quince de octubre última
 hasta el cinco del actual inclusivo, y los cen-
 tes que han sido instalados por Dto. facultati-
 vo a las tercias que han resultado de ejercer
 en las tercias que se perpetúan intencionalmente
 se les deviene concedida según el resultado de auto-
 cedentes y títulos de pertenencia en este orden en
 el acto de la Comisaria. Y en la virtud de
 Ayuntamiento. ciudad. Para a la Comisaria de San Juan

